

POR LA ANULACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ANTI-AUTONOMISTAS Y LOS PROCESOS

AYER NOS REHIMEN Y HOY NOS DECLARAN



Para volver con la com-
pañía. En la mañana
del 10 de mayo -
2010.

según se le declara
espacio público co-
mo estudiantes de
Comunicación Social en
el edificio Hoy. Así se
siguere el proceso
de la declaración
de autonomía.



Campaña por la anulación de la declaración de anti-autonomistas y la
apertura de procesos contra estu-diantes y docentes de Comunicación
Social y Trabajo Social

Los sindicatos universitarios (HCF y HCU) nos declaran anti-autonomistas y
nos denuncian por haber contra la contratación corrupta y según docen-
tes truchos y por pedir Cursos de Verano Gratuitos financiados con el presupues-
to asignado en la gestión.

Con esta medida vamos a luchar todos contra una arbitrariedad que es,
¡Únete a la Campaña contra esta arbitrariedad!

Apoyala campaña a UCE, la FCECF, FUMES, la Unión de Estudiantes de Divulga-
ción y Extranjeros, miembros de todos Centros de Estudiantes, así como por el núcleo nacio-
nal e internacional: Estudiantes y Docentes de Días.

COMUNICACIÓN SOCIAL - UMSA
DIRECCIÓN DE CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CECSO)
ESTUDIANTES Y DOCENTES DE DÍAS

POR LA ANULACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ANTI-AUTONOMISTAS Y LOS PROCESOS



DENUNCIAMOS:

Caso docentes truchos

Que luego de 6 años en espera de solución y frente a los intentos del decano España de imponer definitivamente a un grupo de docentes contratados de manera corrupta e ilegal (truchos), Comunicación respondió movilizándose. Fue necesaria la toma del Monoblock durante un mes y un informe de la Contraloría que nos dio la razón, para que las autoridades finalmente anulen la contratación de tales docentes. Pese a esto las autoridades iniciaron proceso universitario contra estudiantes y docentes de Comunicación Social.

Caso Cursos de Verano

Que debido a obstrucciones de España en el proceso de contratación de docentes 2009, la carrera de Comunicación Social empezó las materias anuales incluso en Septiembre. Como consecuencia de esto no se ejecuto más de 13 mil horas académicas equivalentes a casi medio millón de bolivianos. La carrera pidió a las autoridades el uso de este presupuesto en la realización de Cursos de Verano gratuitos. Ante la negativa de las autoridades, Comunicación se movilizó, siendo los estudiantes, sobre todo mujeres, brutalmente reprimidos por la policía en predios universitarios del Edificio HOY. Así se logró que las autoridades se comprometieran verbalmente y con resoluciones del Consejo Universitario a la realización de cursos de verano, parcialmente

financiados, con fondos 2009 adeudados a la Carrera. Pese a esto se declara antiautonomistas a 9 estudiantes y docentes de Comunicación Social y además a 2 estudiantes de Trabajo Social sólo por solidarizarse con la lucha.

Una resolución injusta, arbitraria e ilegal

Que la declaración de antiautonomistas se hizo mediante la ilegal resolución 687/2009 del Consejo Facultativo (HCF) pues se sesionó este en secreto, marginando a los delegados plenos de Comunicación.

Que el Consejo Universitario (HCU) respaldó la resolución del HCF con la resolución 514/09, sin un debido proceso, negando el derecho a la defensa de los acusados, con la presencia de España como juez y parte. Sin prueba alguna de antiautonomismo y en contra de lo establecido en los reglamentos y el Estatuto Orgánico de la UMSA.

¿Quién es antiautonomista?

Que en realidad los que realizaron una acción antiautonomista fueron España y otras autoridades al pedir la presencia policial dentro de predios universitarios para reprimir a los estudiantes (como declaró este el 4/12/2009 en El Diario) quebrantando la inviolabilidad de los recintos universitario, establecida en el Estatuto Orgánico como parte del principio de la Autonomía Universitaria.

El objetivo de las autoridades es acallar toda protesta

Que las sanciones no son sólo contra individuos, sino que son contra el conjunto de la carrera de Comunicación Social y quienes apoyaron sus luchas, pues las movilizaciones que son objeto de represión por parte de las autoridades fueron medidas tomadas de manera institucional por la carrera de Comunicación en asambleas de base.

Que por medio de las sanciones se pretende cercenar derechos democráticos elementales y acallar toda protesta en la Universidad por más justa que sea.

Por lo mismo exigimos la inmediata anulación de las resoluciones 687/2009 del HCF y 514/09 del HCU, y de todo proceso universitario contra estudiantes y docentes de Comunicación Social y Trabajo Social por el supuesto "delito" de luchar contra los docentes truchos y por Cursos de Verano gratuitos.

La Paz, 8 de Marzo de 2010